



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°. **53 1 / 00**

Salta, **24 OCT 2000**
Actuación 30/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 549/98 mediante la cual se aprueba el tema del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública "**Prevalencia de Factores de Riesgo de Enfermedades Cardiovasculares por Malnutrición por Exceso en Niños y Jóvenes entre 12 y 25 años de edad del Dpto. Capital de la Pcia. de Salta. Un estudio Epidemiológico**" presentado por la maestrando Lic. Mercedes Gilobert de Cugat; y,

CONSIDERANDO:

Que la maestrando ha presentado oportunamente el proyecto del trabajo antes mencionado.

Que, en cumplimiento de la reglamentación vigente, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propuso los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo sugiere aprobar la propuesta del Tribunal Evaluador.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria n° 13 del 03-10-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar el siguiente Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, denominado "**Prevalencia de Factores de Riesgo de Enfermedades Cardiovasculares por Malnutrición por exceso en Niños y Jóvenes entre 12 y 25 años de edad del Dpto. Capital de la Pcia. de Salta. Un Estudio Epidemiológico**" presentado por la maestrando Lic. Mercedes GILOBERT de CUGAT:

Titulares:

Méd. Mario Oscar ZAIDENBERG

Méd. Ramón GONZALEZ

Dr. Jorge SANAGUA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°.

531/00

Salta, 24 OCT 2000
Actuación 30/98

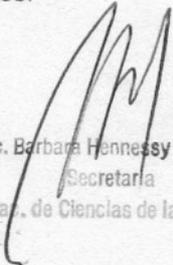
Suplentes:

Lic. Alejandra KORNATOSKY

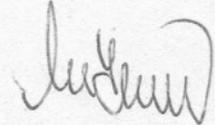
Lic. Nieve CHAVEZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, miembros del Tribunal Evaluador, interesada y siga al Departamento de Posgrado de la Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO